

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.-

VISTO las Resoluciones nros. 241, 242, 243, 244, 245, 246 y 247/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes del jurado designado para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios en la Unidad Académica Rawson y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación / de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

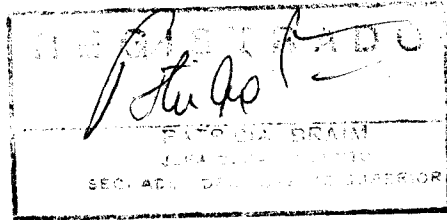
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Unidad Académica Rawson, dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza N° 554,

///



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

///

como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I y II y que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

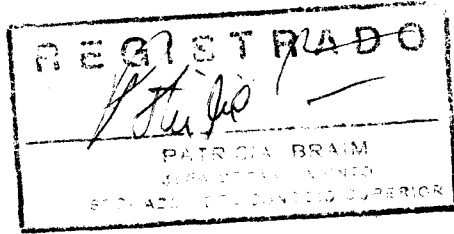
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 38/92



Ing. JUAN G. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO-A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION N° 38/92

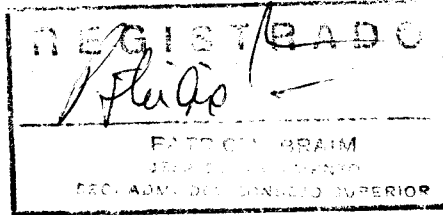
- 3 -

UNIDAD ACADEMICA RAWSON

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

ZADOFF, Santiago Alberto	Tecnología de los	0,5 DS
L.E. N° 4.221.644	Materiales I	
Legajo UTN N° 23513-4	(Lic. en Org. Industrial)	
ZADOFF, Santiago Alberto	Tecnología de los	0,5 DS
L.E. N° 4.221.644	Materiales II	
Legajo UTN N° 23513-4	(Lic. en Org. Industrial)	





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ANEXO II
RESOLUCION N° 38/92

RECTORADO

- 4 -

UNIDAD ACADEMICA RAWSON

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

BRACHETTA, Iris María	Análisis Matemático III	1 DS
D.N.I. N° 3.558.083	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN N° 23915-4		
SAMPINI, Gustavo Eduardo	Electrotecnia I	1 DS
D.N.I. N° 13.026.146	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN N° 25220-3		
WALTER, Roberto Pedro	Mecánica	1 DS
D.N.I. N° 5.486.405	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN N° 23531-8		
AMBROSIO, Marcelo Julio	Termodinámica	1 DS
D.N.I. N° 11.933.935	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN N° 25057-9		
SIMON, Alberto Benjamín	Economía de la Empresa I	1 DS
D.N.I. N° 16.267.239	(Lic. en Org. Industrial)	
Legajo UTN N° 24579-2		